

50038
QUITO, a 09 de noviembre del 2004

Señor
GALO GIOVANNY DUARTE OCHOA
Presente.-

De mi consideración :

La junta General. Universal de Socios, celebrada en primera convocatoria, en el domicilio de la Empresa "DUMYS DUARTE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.", celebrada el día lunes 8 de noviembre del 2004, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la ley de Compañías y el Art. Vigésimo Primero de sus estatutos le Reeligió a Usted PRESIDENTE de la misma por el lapso de DOS AÑOS.

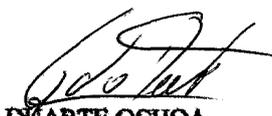
Particular que me es grato poner a sus conocimiento, para que proceda a la Inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para tal efecto consigno los siguientes datos : FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA : 31 DE MAYO DE 1990, ante el notario sexto Dr. Hugo Cornejo Rosales, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de octubre de 1990, bajo el número 1.635 tomo No. 121.

Estatutariamente usted, es Representante Legal por Subrogación.

Atentamente,


GALO DUARTE APONTE
GERENTE

Acepto el cargo a mi conferido, prometiendo desempeñar fiel y legalmente, Quito a 09 de noviembre del 2004.


GALO DUARTE OCHOA
PRESIDENTE
C.C. No. 1708243991

Con esta fecha queda en el presente
documento bajo el N° **9605** del Registro
de Nombramientos Tomo **135**
Quito, a **25 NOV. 2004**

REGISTRO MERCANTIL



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



En el presente documento se declara que el Sr. RAÚL GAYBOR SECAIRA, en su calidad de Registrador Mercantil del Cantón Quito, ha sido nombrado para el cargo de Registrador Mercantil del Cantón Quito, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002.

El Sr. RAÚL GAYBOR SECAIRA, en su calidad de Registrador Mercantil del Cantón Quito, ha sido nombrado para el cargo de Registrador Mercantil del Cantón Quito, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2004.

RAÚL GAYBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Este documento es válido para el ejercicio de las funciones de Registrador Mercantil del Cantón Quito, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002, y de la Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, de 17 de octubre de 2002.

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO